



Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir
CONSEJERÍA DE SALUD

Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir

Memoria del Ejercicio 2009

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1. Constitución.

En el BOJA nº 131, de 10 de julio de 2006, se publicó la Ley 3/2006, de 19 de junio, de creación de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, estableciendo en el apartado 1 de su artículo: “Se crea, adscrita a la Consejería de Salud, una empresa pública de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 6.1 b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como entidad pública empresarial, que, bajo la denominación de Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, tendrá por objeto:

- a. La gestión de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución que se establezcan en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, coordinando sus servicios y recursos con los de los restantes centros sanitarios pertenecientes al Sistema Sanitario de Andalucía.
- b. La gestión que se le atribuya en el Hospital “Vigil de Quiñones” de Sevilla, de acuerdo con los criterios de organización y gestión de los servicios que se establezcan por la Consejería de Salud.
- c. La gestión de los centros sanitarios de nueva creación, así como la de los centros sanitarios transferidos desde las Administraciones Locales de Andalucía, o la de aquellos centros sanitarios de titularidad privada sin ánimo de lucro que, por razones de su integración en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, puedan ser adscritos a la Empresa Pública en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla”.

En el artículo 2 de la mencionada Ley 3/2006 se indica que “La constitución efectiva de la empresa pública tendrá lugar en el momento de la entrada en vigor de sus estatutos, que serán aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno y que contendrán, entre otras previsiones, la determinación de sus órganos de dirección, participación y control, las competencias y funciones que se le encomienden, el patrimonio que se le asigne para el cumplimiento de sus fines, los recursos económicos, el régimen relativo a recursos humanos, patrimonio y contratación, el régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad, control de eficacia, así como el establecimiento con carácter obligatorio de un órgano de participación ciudadana que incorpore la presencia de los agentes sociales y de los representantes de los consumidores, con implantación en su ámbito de influencia territorial”.

En el BOJA nº 221, de 15 de noviembre de 2006, se publicó el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, por el que se constituye la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir y se aprueban sus Estatutos.

1.2. Domicilio y forma legal de la Empresa.

En el artículo 2 de los Estatutos de la Empresa Pública Bajo Guadalquivir se especifica que “Como Entidad de Derecho Público, la Empresa Pública goza de personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, patrimonio propio y administración autónoma, quedando adscrita a la Consejería competente en materia de salud”, debiendo, en el ejercicio de sus funciones, someterse “a las directrices y criterios de política sanitaria que determine la Consejería de Salud, la cual fijará los objetivos y directrices de actuación de la Empresa Pública, efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento le atribuye, y de manera conjunta con la Consejería de Economía y Hacienda, su control de eficacia, de acuerdo con la normativa vigente”.

En el artículo 3 de dichos Estatuto se precisa que: “La Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir actuará en régimen de Entidad de Derecho Público, con sujeción a los presentes Estatutos y a su Reglamento de Régimen Interno en lo referente a su estructura y funcionamiento; a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y su Reglamento General, a la legislación de patrimonio, de hacienda pública, a la normativa que regula el régimen de responsabilidad de las Administraciones Públicas y demás, de general aplicación, en cuanto a su régimen económico y financiero. Igualmente se regirá por las normas de derecho privado que le sean aplicables, en lo que respecta a las relaciones jurídicas externas, a las relaciones patrimoniales, y en general, a sus actividades frente a terceros. El régimen de personal se regulará por el Derecho Laboral. Asimismo, la Empresa Pública estará sometida, en su actuación, a estrictos criterios de interés público y utilidad social, así como a los principios de publicidad y concurrencia”.

El artículo 4. de los referidos Estatutos establece como Domicilio legal el Hospital «Vigil de Quiñones», de Sevilla, sito en la Avenida de Jerez s/n.

1.3. Naturaleza de la explotación de la empresa y actividad principal.

Por Orden de 11 de diciembre de 2006 de la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir la gestión de los Hospitales de Alta Resolución de Utrera y Sierra Norte de Sevilla, así como el Hospital de San Sebastián de Écija (actual Hospital de Alta Resolución Écija) con efectos el 1 de enero de 2007.

Por Orden de 2 de enero de 2008 de la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir la gestión del Hospital de Morón, con efectos el 1 de enero de 2008.

La actividad de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir se ha desarrollado en 2009 conforme a las indicaciones instruidas por la Consejería de Salud así como a lo establecido en el Contrato Programa firmado por la Consejería de salud y la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir para 2009.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Por otra parte, son destacables las sujeciones a:

- a) la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andalúz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas (BOJA nº 6 de 12 de enero de 2010).
- b) la Orden de 23 de diciembre de 1996, por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas de asistencia sanitaria, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en R.D. 1514/2007, según lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición transitoria quinta de dicho Real Decreto.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 26 de junio de 2009 y se adjuntan en la nota 3.1.

Con el fin de cumplir con la normativa antes mencionada, además de los modelos de estados financieros a presentar en el Registro Mercantil, en los Anexos se presentan los mismos estados financieros con el modelo fijado por el Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andalúz adaptado al Plan General de Contabilidad a las empresas de asistencia sanitaria.

2.2. Principios Contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3.Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, en el supuesto de que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obligaran a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios su incidencia sería poco significativa.

2.4.Comparación de la información.

La Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad del Sector Público Andalúz, de las Agencias Públicas empresariales y de las entidades asimiladas, establece que se aplicarán a las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2009, lo cual ha supuesto la adaptación, sólo a efectos comparativos, de las Cuentas Anuales de 2008 a dicha Resolución en las Cuentas Anuales de 2009 (Apartado 5.1 del ordinal I “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte “Cuentas Anuales” del Plan General de Contabilidad y apartado 4.1 del ordinal I “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte “Cuentas Anuales” del Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andalúz). La adaptación realizada se indica en la nota 3.

2.5.Agrupación de partidas.

No se ha realizado ninguna agrupación de partidas en los estados financieros.

2.6.Elementos recogidos en varias partidas.

A efectos de facilitar la comprensión de los estados financieros se han eliminado de los mismos las partidas a las que no corresponde importe alguno en el ejercicio ni en el precedente (Apartado 5.2 del ordinal I “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte “Cuentas Anuales” del Plan General de Contabilidad y apartado 4.2 del ordinal I “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte “Cuentas Anuales” del Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andalúz).

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, con excepción de la adaptación al Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz (Nota 3).

2.8. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. Aspectos derivados de la transición al nuevo Plan Contable.

La Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, establece en su apartado quinto, bajo la rúbrica “Efectos de la Resolución”, que se aplicará a las operaciones realizadas a partir del día 1 de enero de 2009. Por ello, la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz el 1 de enero de 2009.

3.1. Estados financieros del ejercicio 2008.

A continuación se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2008, aprobados por el correspondiente Consejo de Administración. Dichos estados contables fueron elaborados con sujeción a las normas establecidas en el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y, en lo que no se opusieran a ellas, de acuerdo con la Resolución de 4 de marzo de 2002, de la Intervención General, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público referidas en los apartados a) y b) del artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la Orden de 23 de diciembre de 1996, por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas de asistencia sanitaria.

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2008

Activo	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	37.890.324,51
I. Inmovilizado intangible	2.457.184,70
5. Aplicaciones informáticas	2.457.184,70
II. Inmovilizado material	35.427.277,14
1. Terrenos y construcciones	28.990.780,72
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	6.436.496,42
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.862,67
5. Otros activos financieros	5.862,67
B) ACTIVO CORRIENTE	8.947.989,14
II. Existencias	992.939,70
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	992.939,70
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.507.614,03
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	199.559,84
3. Deudores varios	5.068,22
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.302.985,97
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.881,85
5. Otros activos financieros	7.881,85
VI. Periodificaciones a corto plazo	126.555,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.312.997,75
1. Tesorería	5.312.997,75
TOTAL ACTIVO (A+B)	46.838.313,65
Pasivo	2008
A) PATRIMONIO NETO	39.990.074,11
A-1) Fondos propios	21.020.814,61
I. Capital	21.444.001,29
1. Capital escriturado	21.444.001,29
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-424.429,77
VI. Resultado del ejercicio	1.243,09
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.969.259,50
C) PASIVO CORRIENTE	6.848.239,54
II. Provisiones a corto plazo	523.721,03
III. Deudas a corto plazo	667.688,56
5. Otros pasivos financieros	667.688,56
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.656.829,95
1. Proveedores	981.365,76
3. Acreedores varios	2.277.905,69
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	775.010,49
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.622.548,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	46.838.313,65

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2008

	2008
1. Importe neto de la cifra de negocios.	625.419,53
b) Prestaciones de servicios.	625.419,53
4. Aprovisionamientos.	-10.386.730,45
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-4.137.960,55
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-6.248.769,90
5. Otros ingresos de explotación.	45.621.132,76
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	213.971,76
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	20.342,00
c) Transferencias de financiación de Explotación	45.386.819,00
6. Gastos de personal.	-30.997.516,76
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-24.767.059,68
b) Cargas sociales.	-6.230.457,08
7. Otros gastos de explotación.	-4.080.459,52
a) Servicios exteriores.	-3.969.547,07
b) Tributos.	-57.244,82
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-53.667,63
8. Amortización de inmovilizado.	-5.907.650,02
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	4.929.884,98
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-195.919,48
12. Ingresos financieros.	197.162,57
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	197.162,57
b2) De terceros.	197.162,57
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	197.162,57
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	1.243,09
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	1.243,09
TOTAL INGRESOS	51.373.599,84
TOTAL GASTOS	51.372.356,75
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.243,09

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2008

	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	1.243,09
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	9.725.073,42
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	9.725.073,42
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-4.929.884,98
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-4.929.884,98
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	4.796.431,53

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2008

	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	21.444.001,29		-424.429,77	14.174.071,06	35.193.642,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			1.243,09	4.795.188,44	4.796.431,53
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		-424.429,77	424.429,77		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	21.444.001,29	-424.429,77	1.243,09	18.969.259,50	39.990.074,11

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008

	2.008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	1.243,09
2. Ajustes del resultado.	834.270,10
a) Amortización del inmovilizado (+).	5.907.650,02
c) Variación de provisiones (+/-).	53.667,63
d) Imputación de subvenciones (-)	-4.929.884,98
g) Ingresos financieros (-).	-197.162,57
3. Cambios en el capital corriente.	-1.810.121,47
a) Existencias (+/-).	339.631,02
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-2.320.291,18
c) Otros activos corrientes (+/-).	-11.292,61
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	1.490.484,07
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-1.308.652,77
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	197.162,57
c) Cobros de intereses (+).	197.162,57
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-777.445,71
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-).	-10.265.819,59
b) Inmovilizado intangible.	-2.114.799,03
c) Inmovilizado material.	-8.150.876,98
e) Otros activos financieros.	-143,58
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	9.725.073,42
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	9.725.073,42
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	9.725.073,42
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	-1.318.191,88
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	6.631.189,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.312.997,75

3.2. Patrimonio neto.

En el Plan General de Contabilidad de 2002 de Empresas de la Junta de Andalucía se establecía que: “el ingreso derivado de la adscripción motivada por las necesidades de la empresa en el momento de su constitución y recogidas en el título constitutivo de la misma se registraría formando parte de las cuentas de Capital”. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2008, figura en nuestro Balance unos Fondos Propios por importe de 21.444.001,29 €, correspondientes a la adscripción de bienes en el Decreto de constitución de esta Empresa Pública.

El Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andalúz de 2009, no distingue entre la adscripción motivada por las necesidades de la empresa en el momento de su constitución y recogidas en su título constitutivo y otras adscripciones. Por ello no debe figurar en nuestra contabilidad un epígrafe de “Fondos Propios”, por lo que hemos procedido con fecha 1 de enero de 2009 a realizar el siguiente ajuste:

	Saldo 31/12/2008	Ajuste 01/01/09	Saldo 01/01/09
Fondo Social	(21.444.001,29)	21.444.001,29	0,00
Reservas voluntarias (*)	0,00	(1.538.429,90)	(1.538.429,90)
Subvención Junta de Andalucía	0,00	(19.905.571,39)	(19.905.571,39)
TOTAL	(21.444.001,29)	0,00	(21.444.001,29)

(*) El importe traspasado a Reservas voluntarias es el importe de la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2008 de los bienes adscritos en el título constitutivo de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

La aplicación de las nuevas normas contables establecidas en la Resolución de 2 de octubre de 2009 no ha supuesto ningún ajuste en el valor del Patrimonio neto, aunque sí la reclasificación descrita en el cuadro anterior entre Fondos Propios y Subvenciones, donaciones y legados recibidos. El cambio de calificación a Subvenciones, donaciones y legados recibidos ha supuesto en el resultado del ejercicio unos ingresos superiores en 980.760,77€ en el epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado”.

3.3.Reclasificación de activos no corrientes.

Al realizar la adaptación al Plan General de Contabilidad 2007 esta Empresa Pública, siguiendo el criterio recomendado por los auditores externos y aceptado por la IGJA, clasificó los Bienes adscritos y cedidos según su naturaleza. El Plan General de Contabilidad aprobado por la Resolución de 2 de octubre de 2009 establece que “en aquellos casos en los que el plazo de la cesión no cubra la mayor parte de la vida económica del activo, la entidad cesionaria registrará un activo intangible representativo del derecho de uso del bien recibido”.

En las cuentas del año 2008 figuran como inmovilizado material bienes cedidos que, de acuerdo con el PGC aprobado por la Resolución de 2 de octubre de 2009, deben figurar como inmovilizado intangible por un importe de 8.565.205,40 €, correspondiente al derecho de uso de los Hospitales de Alta Resolución de Écija y Morón de la Frontera, por lo que hemos procedido con fecha 1 de enero de 2009 a realizar el siguiente ajuste:

	Saldo 31/12/2008	Ajuste 01/01/09	Saldo 01/01/09
Inmovilizado material	11.120.494,32	(11.120.494,32)	0,00
Amortización acumulada I. material	(2.555.288,91)	2.555.288,91	0,00
Inmovilizado intangible bruto	0,00	11.120.494,32	11.120.494,32
Amortización acumulada I. intangible	0,00	(2.555.288,91)	(2.555.288,91)
TOTAL	8.565.205,40	0,00	8.565.205,40

La aplicación de las nuevas normas contables establecidas en la Resolución de 2 de octubre de 2009 no ha supuesto ningún ajuste en el valor del Activo no corriente, aunque sí la reclasificación descrita en el cuadro anterior entre Inmovilizado intangible e Inmovilizado material.

3.4. Reclasificación de saldos deudores de la Junta de Andalucía.

El nuevo Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz tiene un epígrafe específico en el balance, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo que, en el ejercicio anterior, se incluían dentro de los saldos con las Administraciones Públicas. Esta reclasificación pretende facilitar la comparabilidad de la información.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

Bases de reparto	Importe
Pérdidas y ganancias	-1.994.193,53
Reservas voluntarias	1.538.429,90
Total	455.763,63

Distribución	Importe
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	455.763,63
Total	455.763,63

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

5.1. Inmovilizado intangible.

5.1.1. Inmovilizado intangible propiedad de la empresa.

El Inmovilizado intangible propiedad de la empresa lo componen las Aplicaciones informáticas, las cuales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La amortización se calcula según el método lineal, siendo el coeficiente de amortización del 33%.

Los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización, los derivados de la formación del personal, de mantenimiento y de consultas realizadas a otras empresas y las revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

5.1.2. Bienes cedidos en uso.

Los bienes cedidos en uso del inmovilizado intangible recogen el derecho de uso de los bienes inmuebles que fueron cedidos a esta Empresa Pública por el Organismo Autónomo Local Hospital de San Sebastián, perteneciente al Excelentísimo Ayuntamiento de Écija, y por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera, debido a que el plazo de cesión no cubre la mayor parte de su vida útil. Dichos bienes cedidos en uso se han activado por el valor especificado en la nota 6, recogiendo su contrapartida dentro del epígrafe de Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos, según lo establecido en las normas 8ª y 20ª de la Segunda Parte "Normas de registro y valoración" del Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz.

El ingreso derivado de la adscripción se contabiliza en resultados como "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" en proporción a la amortización de los derechos de uso.

Las ampliaciones y mejoras en bienes cedidos en uso que aumentan su capacidad productiva y/o su eficiencia son capitalizadas como inmovilizados materiales, según lo establecido en la normas 8ª de la Segunda Parte "Normas de registro y valoración" del Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz.

Los gastos de mantenimiento y conservación de dichos bienes cedidos en uso se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

La amortización de los bienes cedidos en uso se realiza en función de la vida útil estimada.

5.2. Inmovilizado material.

5.2.1. Inmovilizado material propiedad de la empresa.

El inmovilizado material propiedad de la empresa se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Se amortizan linealmente según su vida útil estimada y el número de turnos, en función de los siguientes coeficientes:

Concepto	%
Construcciones	2%
Maquinaria y aparatos	10% - 40%
Instrumental y utillaje	12% - 40%
Otras Instalaciones técnicas	20%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso informático	15% - 25%
Otro Inmovilizado	20%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

5.2.2. Bienes y derechos adscritos.

En el Anexo II “Bienes y derechos que se le adscriben” del Decreto 190/2006, por el que se constituye la Empresa Pública, se fija los bienes que se adscriben. Dichos bienes adscritos se han activado por el valor especificado en la nota 7, recogiendo su contrapartida dentro del epígrafe de Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos, según lo establecido en las normas 8ª y 20ª de la Segunda Parte “Normas de registro y valoración” del Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz.

Las ampliaciones y mejoras en bienes adscritos que aumentan su capacidad productiva y/o su eficiencia son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes y derechos adscritos se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

La amortización de los bienes adscritos se realiza siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de los elementos que la componen, aplicando los coeficientes siguientes:

Concepto	%
Derechos sobre bienes adscritos. Solares	0%
Derechos sobre bienes adscritos. Construcciones	2% - 20%

5.2.3. Bienes cedidos en uso.

Los bienes cedidos en uso recogen el derecho de uso de los bienes muebles que fueron cedidos a esta Empresa Pública por el Servicio Andaluz de Salud. Dichos bienes cedidos en uso se han activado por el valor especificado en la nota 7, recogiendo su contrapartida dentro del epígrafe de Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos, según lo establecido en las normas 8ª y 20ª de la Segunda Parte “Normas de registro y valoración” del Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz.

Las ampliaciones y mejoras en bienes cedidos en uso que aumentan su capacidad productiva y/o su eficiencia son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación de dichos bienes cedidos en uso se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

El ingreso derivado de la adscripción se contabiliza en resultados como “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” en proporción a la amortización de los derechos de uso.

La amortización de los bienes cedidos en uso se realiza siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada y el número de turnos, aplicando los coeficientes siguientes:

Concepto	%
Derechos sobre bienes cedidos en uso. Solares	0 %
Derechos sobre bienes cedidos en uso. Construcciones	20%
Derechos sobre bienes cedidos en uso. Instalaciones Técnicas	20% - 40%
Derechos sobre bienes cedidos en uso. Maquinaria y aparatos	18% - 30%
Derechos sobre bienes cedidos en uso. Instrumental y utillaje	33%
Derechos sobre bienes cedidos en uso. Mobiliario	10%

5.3. Inversiones financieras.

Las fianzas y depósitos entregados en garantía del cumplimiento de obligaciones se presentan valoradas por los importes desembolsados.

5.4. Clasificación a corto y largo plazo.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Para la clasificación entre corriente y no corriente se sigue el mismo criterio.

5.5.Existencias.

Las existencias se valoran al coste de adquisición siguiendo el método del coste medio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Adicionalmente la Empresa Pública ajusta el valor de sus existencias al valor neto realizable en caso de que éste sea inferior a su coste, mediante la dotación de la oportuna provisión.

5.6.Activos Financieros.

Los activos financieros que posee la Empresa Pública se clasifican en

- a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- b) Tesorería.

5.6.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Se registran por el importe entregado. No existen deudas con vencimiento superior a un año.

La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan. Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias, dotando las provisiones contra resultados, teniendo en cuenta el riesgo de su recuperación. La dotación de las provisiones contra resultados se realiza mediante un cálculo individualizado, considerando las circunstancias específicas de cada saldo.

5.6.2. Tesorería.

Figuran por el importe disponible.

5.7.Fondos Propios.

La Empresa Pública carece de Capital Social, por lo que los Fondos Propios recogen las Reservas consecuencia de la adaptación del Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz y los Resultados negativos de ejercicios anteriores.

5.8.Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Este epígrafe recoge, por un lado, la contrapartida de los bienes adscritos y cedidos en uso (Ver notas 5.1.2, 5.2.2 y 5.2.3) y, por otro, las transferencias de financiación de capital y las subvenciones de capital, y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados por ellas.

5.9. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía.

5.9.1. Transferencias de Financiación de Explotación.

Son fondos destinados a financiar el presupuesto de explotación de la entidad y se contabilizan cuando nace el derecho a su cobro, esto es, una vez emitido el documento contable "OP" de la referida transferencia de financiación de capital.

Se imputan a resultado en el ejercicio en que se conceden y según lo previsto en el artículo 18.1 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, "las cantidades percibidas por las empresas de la Junta de Andalucía, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la consideración de transferencias de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores".

5.9.2. Transferencias de Financiación de Capital.

Son fondos destinados a la adquisición de inmovilizado que formará parte de la estructura fija de la entidad y se contabilizan cuando nace el derecho a su cobro, esto es, una vez emitido el documento contable "OP" de la referida transferencia de financiación de capital y según lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, "Las transferencias de capital deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente, reintegrándose el sobrante a la Tesorería de la Junta de Andalucía".

Se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados por ellas.

5.9.3. Transferencias con asignación nominativa.

Incluye los fondos recibidos para la financiación de actividades o programas concretos ejecutados por la entidad para la Junta de Andalucía y que han sido especificados por el órgano concedente. Se registran cuando se aprueba la resolución de concesión

Las transferencias con asignación nominativa se registran cuando se aprueba la resolución de concesión y se imputan al resultado del ejercicio en función de si financian gastos de explotación (en el ejercicio en que se produce el gasto que financia) o inmovilizados (en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados).

5.9.4. Encomienda de gestión.

Por Orden de 3 de julio de 2009 de la Consejería de Salud, publicada en el BOJA nº 6, de 12 de enero de 2010, se encomienda a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir la actuaciones derivadas de la Adenda al convenio suscrito por la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Écija (Sevilla) para la integración del Hospital San Sebastián, estableciendo la ejecución de los trabajos derivados de la encomienda hasta 31 de diciembre de 2009. Para poder llevar a cabo la realización de la encomienda se dotó al presupuesto de la Consejería de importe suficiente para hacer frente a la misma.

La Encomienda dispuso que la forma de pago sería con la documentación oportuna según el contenido de la Adenda y que el pago del importe de los trabajos realizados se efectuaría conforme a la actuación efectivamente realizada, transfiriéndose a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, las cantidades correspondientes a la documentación revisada y certificada por la misma mediante la relación detallada y certificada de las facturas que deba abonar la empresa y la certificación de conformidad del director de los trabajos.

Una vez acreditados todos esos extremos y una vez realizada la transferencia a la empresa, tras la emisión y fiscalización de los correspondientes documentos contables, la empresa realiza el pago al Ayuntamiento o a los proveedores, según proceda.

El papel de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir consiste, desde el punto de vista contable, en la recepción de unos importes que debe transferir a terceros según las instrucciones de la Consejería de Salud. Por ello la sistemática contable seguida ha consistido en registrar los cobros con abono a una cuenta de "Otras deudas con Administraciones Públicas" y al realizar el pago al Ayuntamiento o a los proveedores, según procediera, cargar a la misma cuenta.

5.10. Pasivos financieros.

Los activos financieros que posee la Empresa Pública se clasifican en

- a) Deudas a corto plazo
- b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

5.10.1. Deudas a corto plazo.

Figuran en el balance por su valor de reembolso. Las deudas por compra de inmovilizados se valoran por su nominal. Las cuentas de crédito figuran en el balance por el importe dispuesto.

5.10.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Figuran por su valor nominal. No existen deudas con vencimiento superior a un año.

5.11. Impuesto sobre beneficios.

La Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, según lo establecido en el artículo 9.1.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades.

5.12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia la Empresa Pública únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y gastos previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por servicios prestados se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan éstas operaciones, no produciéndose ningún tipo de descuento sobre los mismos.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de materias primas y demás bienes y servicios, incluido la parte no deducible del Impuesto del Valor Añadido (IVA), y los de los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferencialmente de los importes de las compras de bienes y gastos por servicios.

5.13. Arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

5.14. Provisiones y contingencias.

Los Administradores de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la empresa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Empresa no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.15. Impacto medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la empresa, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los derechos de uso sobre los edificios de los Centro Hospitalarios de Alta Resolución de Écija y Morón se han valorado según el valor catastral, aportado mediante certificación del catastro, y el coeficiente corrector correspondiente a la población donde está ubicado según establecen las Ordenes, para el año de incorporación de dichos derechos de uso, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención. (Ver nota 13).

El movimiento habido durante los ejercicios 2008 y 2009 en las diferentes cuentas del epígrafe “Inmovilizado Intangible” es el siguiente:

COSTE	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Saldo 31/12/09
Aplicaciones Informáticas	848.810,31	2.114.799,03	2.963.609,34	995.545,75	3.959.155,09
Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones	5.095.233,78	6.025.260,54	11.120.494,32		11.120.494,32
Otro inmovilizado intangible			-	48.720,00	48.720,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.944.044,09	8.140.059,57	14.084.103,66	1.044.265,75	15.128.369,41
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Saldo 31/12/09
Aplicaciones Informáticas	(23.570,97)	(482.853,67)	(506.424,64)	(1.207.925,24)	(1.714.349,88)
Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones	(101.904,48)	(2.453.384,44)	(2.555.288,92)	(2.453.384,43)	(5.008.673,35)
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	(125.475,45)	(2.936.238,11)	(3.061.713,56)	(3.661.309,67)	(6.723.023,23)
VALOR NETO	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Saldo 31/12/09
Aplicaciones Informáticas	825.239,34	1.631.945,36	2.457.184,70	(212.379,49)	2.244.805,21
Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones	4.993.329,30	3.571.876,10	8.565.205,40	(2.453.384,43)	6.111.820,97
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	48.720,00	48.720,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.818.568,64	5.203.821,46	11.022.390,10	(2.617.043,92)	8.405.346,18

El epígrafe de Otro Inmovilizado Intangible incluye una aplicación informática en fase de implantación.

El Centro Hospitalarios de Alta Resolución de Écija fue cedido, mediante el Convenio de integración del Hospital San Sebastián en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, por el cual el Ayuntamiento de Écija cede gratuitamente a la Junta de Andalucía para fines sanitarios, el uso de la parte de los inmuebles correspondientes al Hospital San Sebastián que se recogen en el Anexo I de dicho Convenio.

Mediante la Orden de 11 de diciembre de 2006, por la que se atribuye la gestión de distintos centros sanitarios a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, se adscribió a esta Empresa Pública la gestión del Hospital San Sebastián de Écija, hoy H.A.R. de Écija

El Centro Hospitalarios de Alta Resolución de Morón fue cedido, mediante el Convenio de integración del Hospital La Milagrosa en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, por el cual el Ayuntamiento de Morón de la Frontera cede gratuitamente a la Junta de Andalucía, para fines sanitarios, el uso de la parte de los inmuebles correspondientes al Hospital La Milagrosa recogidos en el Anexo I del mencionado Convenio.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2008, por la que se determina la gestión del Hospital de Morón se asignó la gestión del Hospital San Sebastián de Morón.

La Empresa Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible.

Se ha revisado la vida útil de los bienes del inmovilizado intangible, no resultado ninguna modificación en la vida útil de dichos bienes.

En el inventario del inmovilizado intangible existen ocho bienes totalmente amortizados por un importe total de 65.794,16 euros que siguen en funcionamiento (en 2008 no había ningún bien). Por otra parte, existen inmovilizados intangibles, por un importe de 28.502,84 euros, recibidos y terminados pero no están en condiciones de generar ingresos con regularidad, por lo que no han empezado a amortizarse (378.840,02 euros en 2008).

7. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los edificios correspondientes a los Centros Hospitalarios de Alta Resolución de Utrera y Sierra Norte se han valorado en función del coste soportado en su construcción por el Servicio Andaluz de Salud, según certificaciones de obras aportadas por el mismo. La superficie de 1.157 metros cuadrados en el Nivel 2, del Edificio Principal, área de Administración del Hospital Vigil de Quiñones se ha contabilizado en proporción al precio de adquisición para la Junta de Andalucía de dicho inmueble, según el Convenio suscrita por ésta, el Ministerio de Defensa y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Los solares de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución de Utrera y Sierra Norte se han valorado según el valor catastral, aportado mediante certificación del catastro, y el coeficiente corrector correspondiente a la población donde está ubicado según establecen las Ordenes, para el año de incorporación de dichos derechos de uso, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.

Los solares y edificios correspondientes a los Centros Hospitalarios de Alta Resolución de Utrera y Sierra Norte y la superficie del Hospital Vigil de Quiñones fueron adscritos a esta Empresa Pública por el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, por el que se constituye la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, se aprueban sus Estatutos, y se modifican los de otras empresas públicas sanitarias.

Los bienes muebles cedidos por el Servicio andaluz de Salud y el Ayuntamiento de Écija han sido valorados según los costes aportados por ellos y su antigüedad.

El movimiento habido durante los ejercicios 2008 y 2009 en las diferentes cuentas de epígrafe “Inmovilizado Material” ha sido el siguiente:

COSTE	Saldo 31/ 12/ 07	Adiciones 2008	Saldo 31/ 12/ 08	Adiciones 2009	Saldo 31/ 12/ 09
Terrenos y Construcciones	21.593.211,77	418.336,82	22.011.548,59	81.176,65	22.092.725,24
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	7.435.913,68	1.707.279,62	9.143.193,30	213.351,36	9.356.544,66
Inmovilizado en curso y anticipos			-	58.764,46	58.764,46
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	29.029.125,45	2.125.616,44	31.154.741,89	353.292,47	31.508.034,36
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo 31/ 12/ 07	Adiciones 2008	Saldo 31/ 12/ 08	Adiciones 2009	Saldo 31/ 12/ 09
Terrenos y Construcciones	(568.429,34)	(1.017.543,93)	(1.585.973,27)	(1.071.476,88)	(2.657.450,15)
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	(752.828,90)	(1.953.867,98)	(2.706.696,88)	(2.212.212,13)	(4.918.909,01)
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	(1.321.258,24)	(2.971.411,91)	(4.292.670,15)	(3.283.689,01)	(7.576.359,16)
VALOR NETO	Saldo 31/ 12/ 07	Adiciones 2008	Saldo 31/ 12/ 08	Adiciones 2009	Saldo 31/ 12/ 09
Terrenos y Construcciones	21.024.782,43	(599.207,11)	20.425.575,32	(990.300,23)	19.435.275,09
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	6.683.084,78	(246.588,36)	6.436.496,42	(1.998.860,77)	4.437.635,65
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	58.764,46	58.764,46
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	27.707.867,21	(845.795,47)	26.862.071,74	(2.930.396,54)	23.931.675,20

En el inventario de elementos del inmovilizado material existen treinta y siete bienes totalmente amortizados por un importe total de 362.647,56 euros que siguen en funcionamiento (32.113,84 euro en 2008). Por otra parte, existen nueve inmovilizados materiales, por un importe de 30.453,30 euros, además de la superficie adscrita del Hospital Vigil de Quiñones, valorada en 819.176,01 euros, recibidos y terminados pero no están en condiciones de generar ingresos con regularidad, por lo que no han empezado a amortizarse (en 2008, 88.549,53 euros).

La Empresa Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

Se ha revisado la vida útil de los bienes del inmovilizado intangible, no resultado ninguna modificación en la vida útil de dichos bienes.

8. INVERSIONES.

Las adiciones (inversiones) realizadas al Inmovilizado durante el año 2009 y su financiación han sido las siguientes:

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN	
		Transferencias de Financiación de Capital 2008	Transferencias de Financiación de Capital 2009
1.- Adquisiciones de inmovilizado	1.397.558,22	984.506,38	413.051,84
I. Inmovilizado intangible	1.044.265,75	867.202,59	177.063,16
5. Aplicaciones informáticas	995.545,75	867.202,59	128.343,16
6. Otro inmovilizado intangible	48.720,00	0,00	48.720,00
II. Inmovilizado material	353.292,47	117.303,79	235.988,68
1. Terrenos y construcciones	81.176,65	37.113,22	44.063,43
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	213.351,36	80.190,57	133.160,79
3. Inmovilizado en curso y anticipos	58.764,46	0,00	58.764,46
TOTAL	1.397.558,22	984.506,38	413.051,84

9. TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS.

El detalle de la Composición del saldo de la Tesorería a 31 de diciembre es el siguiente:

ENTIDAD	CUENTA	2009	2008
CAJASOL	2098.0344.80.0102000348	1.453.457,65	5.309.983,80
BBVA	0182.5566.78.0201505045	769,48	2.674,41
CAJA	-	329,13	339,54
TOTAL		1.454.556,26	5.312.997,75

En el epígrafe Inversiones Financieras a largo plazo no ha habido movimientos en el año 2009, el que hubo durante el ejercicio 2008 fue el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Bajas 2008	Saldo 31/12/08
Fianzas Constituidas a Largo Plazo	5.719,09	143,58	-	5.862,67

Las Fianzas Constituidas a Largo Plazo recoge el importe de las fianzas de contratos de suministro de electricidad y agua de los distintos Hospitales.

10.EXISTENCIAS.

La composición de las existencias de la Empresa Pública a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

CONCEPTO	2009	2008
Fármacos	169.908,48	178.348,14
Material Sanitario de Consumo	412.343,89	645.742,10
Material de Radiología	3.203,02	11.206,86
Catéteres, sondas y drenajes	130.202,96	161.828,73
Material de curas, suturas y apósitos	119.536,59	151.652,61
Otro material desechable	67.172,19	62.830,20
Reactivos y análogos	2.736,85	1.303,35
Antisépticos y desinfectantes	7.454,23	1.234,00
Gases medicinales	0,00	1.521,29
Prótesis e Implantes	48.721,59	857,42
Otro material sanitario	33.316,46	253.307,64
Otros Aprovisionamientos	155.911,02	168.849,46
Instrumental y pequeño Utillaje	97.110,71	104.744,10
Vestuario y lencería	452,14	8.370,47
Material para reparaciones y conservación	9.328,19	3.978,07
Material de Limpieza y aseo	1.998,81	3.651,30
Materiales de oficina y varios	47.021,17	48.105,52
TOTAL EXISTENCIAS	738.163,39	992.939,70

La Empresa Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos las existencias.

11. CLIENTES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS.

La composición a 31 de diciembre del saldo de Clientes por prestaciones de servicios es la siguiente:

Concepto	2009	2008
Clientes por prestaciones de servicios	221.354,86	255.718,82
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(92.598,05)	(56.158,98)
Total	128.756,81	199.559,84

El criterio seguido como para la dotación de la provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales se explica en la nota 19.

12. OTROS CRÉDITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El saldo de administraciones públicas deudoras a 31 de diciembre tiene el siguiente detalle:

Administraciones Públicas Deudoras	2009	2008
Junta de Andalucía (Nota 20.2)	6.817.005,44	2.274.679,00
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	0,00	4.007,17
Seguridad Social, deudora FORCEM	23.177,23	24.299,80
TOTAL	6.840.182,67	2.302.985,97

El saldo correspondiente a la Junta de Andalucía fue cobrado entre enero y febrero de 2010, a excepción de 400.000 euros. El correspondiente a la Seguridad Social fue deducido del pago realizado a la misma en enero de 2010.

13.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2007	Adiciones 2008	Traspaso a Resultados 2008	Saldo 31/12/08
Adscripción de bienes en la Constitución de la Empresa	20.883.336,43		-977.765,04	19.905.571,39
Transferencias de financiación de capital (Ver Nota 5.9.2)	4.301.840,74	3.052.000,00	-1.101.004,61	6.252.836,13
Aportación Empresa Pública Hospitalaria Alto Guadalquivir	2.794.190,42		-779.565,14	2.014.625,28
Fondos FEDER	150.000,00	361.635,00	-38.873,20	472.761,80
Fondos de Cohesión Sanitaria	73.428,00		-23.472,89	49.955,11
Ingresos Bienes Cedidos SAS	1.567.998,38	280.000,00	-419.404,77	1.428.593,61
PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	29.770.793,97	3.693.635,00	-3.340.085,65	30.124.343,32
Ingresos Bienes cedidos Hospital de San Sebastián	5.286.613,52		-1.362.329,49	3.924.284,03
Ingresos Bienes cedidos Ayuntamiento de Morón de la Frontera	0,00	6.031.438,42	-1.205.234,88	4.826.203,54
PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES	5.286.613,52	6.031.438,42	-2.567.564,37	8.750.487,57
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	35.057.407,49	9.725.073,42	-5.907.650,02	38.874.830,89

CONCEPTO	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Traspaso a Resultados 2009	Saldo 31/12/09
Adscripción de bienes en la Constitución de la Empresa	19.905.571,39		-980.760,77	18.924.810,62
Transferencias de financiación de capital (Ver Nota 5.9.2)	6.252.836,13	1.144.500,00	-2.016.975,34	5.380.360,79
Aportación Empresa Pública Hospitalaria Alto Guadalquivir	2.014.625,28		-752.858,60	1.261.766,68
Fondos FEDER	472.761,80		-158.561,39	314.200,41
Fondos de Cohesión Sanitaria	49.955,11		-24.507,55	25.447,56
Ingresos Bienes Cedidos SAS	1.428.593,61		-474.569,88	954.023,73
PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	30.124.343,32	1.144.500,00	-4.408.233,53	26.860.609,79
Ingresos Bienes cedidos Hospital de San Sebastián	3.924.284,03		-1.330.351,84	2.593.932,19
Ingresos Bienes cedidos Ayuntamiento de Morón de la Frontera	4.826.203,54		-1.206.413,31	3.619.790,23
PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES	8.750.487,57	0,00	-2.536.765,15	6.213.722,42
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	38.874.830,89	1.144.500,00	-6.944.998,68	33.074.332,21

14.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO.

Los movimientos de las cuentas incluidas en Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo han sido los siguientes:

CONCEPTO	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Aplicaciones 2008	Saldo 31/12/08
Fondo de Formación y Perfeccionamiento	58.115,18	169.912,97	-33.562,51	194.465,64
Fondo de Acción Social	100.228,03	229.027,36	0,00	329.255,39
TOTAL	158.343,21	398.940,33	-33.562,51	523.721,03

CONCEPTO	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Aplicaciones 2009	Saldo 31/12/09
Fondo de Formación y Perfeccionamiento	194.465,64	191.420,11	-85.134,31	300.751,44
Fondo de Acción Social	329.255,39	273.561,05	-329.255,39	273.561,05
TOTAL	523.721,03	464.981,16	-414.389,70	574.312,49

15.DEUDAS A CORTO PLAZO.

La composición de otras deudas al 31 de diciembre según su naturaleza es como sigue:

Concepto	2009	2008
Proveedores de Inmovilizado	184.896,28	660.778,44
Partidas Pendientes de Aplicación	2.248,67	1.077,59
Fianzas recibidas c/p concursos	0,00	5.832,53
Otras deudas:	187.144,95	667.688,56

16.ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.

Los importes más significativos de este epígrafe se detallan a continuación.

16.1. Acreedores varios.

El saldo de acreedores varios al cierre del ejercicio tiene la siguiente composición:

Acreedores varios	2009	2008
Acreedores por prestaciones de servicios	1.841.002,38	1.659.167,30
Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir	1.909.801,57	1.287.761,53
Anticipo a acreedores por prestaciones de servicios	-1.860,00	-669.023,14
Total	3.748.943,95	2.277.905,69

16.2. Otras deudas con administraciones públicas.

El saldo de administraciones públicas acreedoras a 31 de diciembre tiene el siguiente detalle:

Administraciones Públicas Acreedoras	2009	2008
Hacienda Pública Acreedora por IVA (inversión del sujeto pasivo)	63,83	0,00
Hacienda Pública Acreedora Retenciones al Personal	919.433,94	789.897,70
Hacienda Pública Acreedora Retenciones por Actividades económicas	1.115,03	1.279,65
Ayuntamiento de Utrera	88.340,62	56.801,72
Ayuntamiento de Constantina	688,23	0,00
Ayuntamiento de Morón	17.214,36	0,00
Encomienda de gestión	722.013,60	0,00
Organismos Seguridad Social Acreedores	815.305,39	774.568,94
Total Administraciones Públicas Acreedoras	2.564.175,00	1.622.548,01

17. SITUACIÓN FISCAL.

Con fecha 15 de marzo de 2007, la Agencia Estatal de Administración Tributaria certificó que la Empresa Pública “figura como entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades” y “consta como entidad no obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades”.

La Empresa Pública se declara no sujeta y exenta de IVA, amparándose en los artículos 7.9 y 20.1.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido.

Por todo lo antedicho, la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir sólo tiene abierto los ejercicios 2007, 2008 y 2009, en cuanto a su condición de retenedor del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, al ser el año 2007 su primer ejercicio fiscal.

18. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

Como consecuencia de la aplicación de los artículos 35 a 42 del Texto Refundido de la Ley contratos de las Administraciones Públicas 2/2000, y de los artículos 83 a 92 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la Empresa Pública ha recibido en concepto de fianzas y garantías de terceros los importes siguientes

CONCEPTO	2009	2008
Fianzas recibidas como garantías provisionales de Procedimientos de licitación.	0,00	5.832,53
Avales recibidos como garantías provisionales de Procedimientos de licitación.	152.322,14	888.169,88
Avales recibidos como garantías definitivas de Contratos Administrativos, depositados en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda.	1.321.532,68	230.624,66

19. INGRESOS Y GASTOS.

a) Importe neto de la cifra de negocios:

CONCEPTO	2009	2008
Prestaciones de Servicios a Particulares	187.619,21	165.340,55
Aseguradoras Trafico	290.130,02	228.060,30
Mutuas de Accidentes de Trabajo	169.522,63	232.018,68
Concertados con otras Entidades y Organismos Públicos	9.851,04	0,00
TOTAL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	657.122,90	625.419,53

b) Aprovisionamientos:

CONCEPTOS	2009				2008			
	COMPRAS	DEVOLUCIONES	VARIACIÓN EXISTENCIAS	CONSUMO	COMPRAS	DEVOLUCIONES	VARIACIÓN EXISTENCIAS	CONSUMO
Fármacos	693.696,99	(22.713,13)	8.439,66	679.423,52	543.621,35	(12.451,03)	(16.581,16)	514.589,16
Material Sanitario de Consumo	2.088.872,81	(66.383,32)	233.405,02	2.255.894,51	2.259.590,25	(32.767,12)	409.558,75	2.636.381,88
Material de Radiología	30.687,96		7.503,84	38.191,80	81.014,81	(541,80)	1.441,83	81.914,84
Catéteres, sondas y drenajes	126.924,48	(18.732,80)	32.125,77	140.317,45	208.698,93	(10.208,79)	(11.604,50)	186.885,64
Material de curas, suturas y apósitos	234.713,11	(11.351,65)	32.116,02	255.477,48	202.908,77	(1.735,73)	102.937,33	304.110,37
Otro material desechable	153.601,26	(640,97)	(4.341,99)	148.618,30	253.317,70	(5.037,44)	(7.724,56)	240.555,70
Reactivos y análogos	449.930,39	(280,60)	(1.433,50)	448.216,29	533.896,07	(3.567,20)	58.214,26	588.543,13
Antisépticos y desinfectantes	23.230,70		(6.220,23)	17.010,47	11.888,14		21.967,63	33.855,77
Gases medicinales	1.313,40	(257,05)	1.521,29	2.577,64	27.339,49	(1.579,59)	(730,96)	25.028,94
Prótesis e Implantes	623.649,05	(16.389,04)	(47.864,17)	559.395,84	496.977,10	(2.116,55)	699,69	495.560,24
Otro material sanitario	444.822,46	(18.731,21)	219.997,99	646.089,24	443.549,24	(7.980,02)	244.358,03	679.927,25
Otros Aprovisionamientos	773.569,29	(14.722,20)	12.934,57	771.781,66	994.739,60	(27.281,46)	19.531,37	986.989,51
Instrumental y pequeño Utillaje	487.437,60	(11.952,16)	7.636,33	483.121,77	622.794,96	(18.383,54)	(49.712,47)	554.698,95
Vestuario y lencería	33.731,97	(2.770,04)	7.918,33	38.880,26	39.004,97	(1.050,82)	21.237,51	59.191,66
Material para reparaciones y conservación	133.713,09		555,88	134.268,97	127.696,33	(559,00)	4.304,50	131.441,83
Material de Limpieza y aseo	27.039,32		(4.260,32)	22.779,00	21.929,01		(1.529,19)	20.399,82
Materiales de oficina y varios	91.647,31		1.084,35	92.731,66	183.314,33	(7.288,10)	45.231,02	221.257,25
TOTAL OTROS MATERIALES CONSUMIBLES	3.556.139,09	(103.818,65)	254.779,25	3.707.099,69	3.797.951,20	(72.499,61)	412.508,96	4.137.960,55
Servicios asistenciales prestados por profesionales y otra empresas	2.611.002,03	0,00	0,00	2.611.002,03	2.649.921,45	0,00	0,00	2.649.921,45
Servicios Profesionales	35.502,65			35.502,65	83.002,14			83.002,14
Imágenes diagnósticas	282.216,00			282.216,00	274.468,00			274.468,00
Oxigenoterapia domiciliaria	185.641,19			185.641,19	122.246,51			122.246,51
Ortoprótisis	682.907,64			682.907,64	677.223,11			677.223,11
Transporte sanitario	1.210.805,97			1.210.805,97	1.176.578,91			1.176.578,91
Estudios Biotecnológicos	213.928,58			213.928,58	316.402,78			316.402,78
Trabajos realizados por otras empresas o profesionales	3.400.349,54	0,00	0,00	3.400.349,54	3.598.848,45	0,00	0,00	3.598.848,45
Otros trabajos	10.475,21			10.475,21	12.539,05			12.539,05
Lavandería	229.189,12			229.189,12	220.615,08			220.615,08
Restauración	730.227,91			730.227,91	677.999,19			677.999,19
Seguridad	837.408,37			837.408,37	1.123.065,03			1.123.065,03
Limpieza	1.212.389,05			1.212.389,05	1.176.854,22			1.176.854,22
Gestión de residuos	47.282,95			47.282,95	28.292,79			28.292,79
Desratización, desinsectación y desinfección	750,04			750,04	2.183,92			2.183,92
Centralita e información al usuario	332.626,89			332.626,89	357.299,17			357.299,17
TOTAL TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.011.351,57	0,00	0,00	6.011.351,57	6.248.769,90	0,00	0,00	6.248.769,90
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	9.567.490,66	(103.818,65)	254.779,25	9.718.451,26	10.046.721,10	(72.499,61)	412.508,96	10.386.730,45

c) Otros Ingresos de explotación:

CONCEPTOS	2009	2008
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	490.751,36	213.971,76
Cánones	6.328,20	34.070,29
Ingresos por Servicios al personal	474.765,93	62.454,31
Repercusión publicaciones concursos	6.129,16	35.968,30
Otros ingresos	3.528,07	81.478,86
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 20.3)	20.111,00	20.342,00
Transferencias de financiación de Explotación (Nota 20.3)	47.201.430,00	45.386.819,00
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	47.712.292,36	45.621.132,76

d) Gastos de Personal:

CONCEPTO	2009	2008
Sueldos, salarios y asimilados	28.101.433,57	24.767.059,68
Sueldos y Salarios	28.097.109,30	24.758.380,01
Indemnizaciones	4.324,27	8.679,67
Cargas sociales	6.910.487,51	6.230.457,08
Seguridad social a cargo de la Empresa	6.299.919,76	5.751.062,44
Formación	145.510,54	80.454,31
Dotación al Fondo de Formación y Perfeccionamiento (Nota 14)	191.420,11	169.912,97
Dotación al Fondo de Acción Social (Nota 14)	273.561,05	229.027,36
Otros Gastos Sociales	76,05	0,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	35.011.921,08	30.997.516,76

e) Otros gastos de explotación:

El criterio seguido para la dotación de la provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales ha sido el de dotar los créditos con una antigüedad superior a seis meses al cierre del ejercicio y el de aquellos deudores que, de forma fehaciente, han mostrado su negativa al pago.

El saldo de Otros gastos de gestión corriente incluye la compensación al Ayuntamiento de Écija por la aportación de bienes y derechos, como consecuencia de la integración del Hospital San Sebastián en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y que resultaron ser de mayor cuantía a las inicialmente previstas.

CONCEPTO	2009	2008
Servicios exteriores	4.945.623,57	3.969.547,07
Arrendamientos y Cánones	190.630,00	121.675,45
Reparaciones y Conservación	1.981.438,18	1.959.894,21
Servicios de Profesionales independientes	51.596,35	9.668,41
Transportes	1.061,57	2.872,05
Primas de Seguros	277.948,33	263.581,32
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	0,00	26.845,72
Suministros	809.152,45	763.251,99
Otros Servicios	1.633.796,69	821.757,92
Tributos	52.750,75	57.244,82
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	36.444,12	53.667,63
Otros gastos de gestión corriente	639.374,47	0,00
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	5.674.192,91	4.080.459,52

f) Arrendamientos operativos:

La Empresa Pública tiene arrendadas a terceros máquinas fotocopiadoras en régimen de arrendamiento operativo. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2009 asciende a 190.630,00, el importe del año 2008 fue de 121.675,45 euros.

El importe de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

CONCEPTO	2009	2008
Hasta un año	59.313,25	45.823,04
Entre uno y cinco años	43.067,94	33.061,12
PAGOS MÍNIMOS FUTUROS POR ARRENDAMIENTO	102.381,19	78.884,16

20.Fondos recibidos de la Junta de Andalucía.

20.1. Información Presupuestaria.

A continuación exponemos la información relativa a la financiación recibida de las Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía sometidas al régimen de Contabilidad Presupuestaria.

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Crédito Definitivo		
		Transferencias		Encomiendas
		Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 2
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	47.201.430,00		
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud		1.144.500,00	
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	20.111,00		
Otras (Encomienda de gestión Orden de 3 de julio de 2009)	Consejería de Salud			5.732.472,52
Total		47.221.541,00	1.144.500,00	5.732.472,52

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Documentos AD		
		Transferencias		Encomiendas
		Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 2
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	47.201.430,00		
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud		1.144.500,00	
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	20.111,00		
Otras (Encomienda de gestión Orden de 3 de julio de 2009)	Consejería de Salud			5.732.472,52
Total		47.221.541,00	1.144.500,00	5.732.472,52

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Documentos OP		
		Transferencias		Encomiendas
		Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 2
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	47.201.430,00		
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud		1.144.500,00	
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	20.111,00		
Otras (Encomienda de gestión Orden de 3 de julio de 2009)	Consejería de Salud			5.732.472,52
Total		47.221.541,00	1.144.500,00	5.732.472,52

20.2. Información sobre la relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en la situación financiera de la empresa.

Según nuestros libros, los derechos de cobro con la Junta de Andalucía a 31 de diciembre ascendían a:

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Saldo 31/12/07	Derechos reconocidos 2008	Cobros 2008	Saldo 31/12/08
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud		45.386.819,00	-43.386.819,00	2.000.000,00
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud		3.052.000,00	-2.797.663,00	254.337,00
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	89.154,00	20.342,00	-89.154,00	20.342,00
Transferencias finalistas FEDER	Consejería de Salud		361.635,00	-361.635,00	0,00
Otras (Encomienda de gestión Orden de 3 de julio de 2009)	Consejería de Salud				0,00
Total		89.154,00	48.820.796,00	-46.635.271,00	2.274.679,00

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Saldo 31/12/08	Derechos reconocidos 2009	Cobros 2009	Saldo 31/12/09
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	2.000.000,00	47.201.430,00	-42.404.535,56	6.796.894,44
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud	254.337,00	1.144.500,00	-1.398.837,00	0,00
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	20.342,00	20.111,00	-20.342,00	20.111,00
Transferencias finalistas FEDER	Consejería de Salud	0,00			0,00
Otras (Encomienda de gestión Orden de 3 de julio de 2009)	Consejería de Salud	0,00	3.544.696,73	-3.544.696,73	0,00
Total		2.274.679,00	51.910.737,73	-47.368.411,29	6.817.005,44

A 31 de diciembre de 2009 existían OP emitidos correspondientes a la encomienda de Orden de 3 de julio de 2009 de la Consejería de Salud antes mencionada y no recogidas en nuestros libros (Ver nota 5.9.4.) por un importe de 2.187.775,79 euros.

No se han dado de baja ningún derecho reconocido en los años 2008 y 2009.

Se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de de las subvenciones detalladas anteriormente. De las Transferencias de Financiación de Capital con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del año 2009 se han ejecutado 413.051,84 euros (Nota 8), por lo que quedan pendientes de ejecutar de 731.448,16 euros, que deberán ejecutarse en el ejercicio siguiente según lo previsto en el artículo 18. 2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, “deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente”.

20.3. Relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en los resultados y el patrimonio neto de la empresa.

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Imputación a resultados 2008		
		Subvenciones de explotación	Transferencias de financiación de Explotación	Total
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud		45.386.819,00	45.386.819,00
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud			0,00
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	20.342,00		20.342,00
Transferencias finalistas FEDER	Consejería de Salud			0,00
Total		20.342,00	45.386.819,00	45.407.161,00

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Imputación a resultados 2009		
		Subvenciones de explotación.	Transferencias de financiación de Explotación	Total
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud		47.201.430,00	47.201.430,00
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud			0,00
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	20.111,00		20.111,00
Transferencias finalistas FEDER	Consejería de Salud			0,00
Total		20.111,00	47.201.430,00	47.221.541,00

El movimiento de los fondos recibidos que se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto se detalla en la nota 13, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones. Éstas vienen provocadas por su traspaso a resultados del ejercicio.

20.4. Información relativa a la Encomienda de gestión.

Como se ha explicado en la nota 5.9.4 la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir recibió de la Consejería de Salud la enmienda de la actuaciones derivadas de la Adenda al Convenio suscrito por la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Écija (Sevilla) para la integración del Hospital San Sebastián. A continuación se realiza el análisis comparativo de los derechos de cobro y de las obligaciones de pago recogidas en nuestros libros:

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Derechos de Cobros			
		Saldo 31/12/08	Derechos reconocidos	Cobros	Saldo 31/12/09
Encomienda de gestión Orden de 3 de julio de 2009	Consejería de Salud	0,00	3.544.696,73	-3.544.696,73	0,00

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Obligaciones de Pago			
		Saldo 31/12/08	Obligaciones reconocidas	Pagos	Saldo 31/12/09
Encomienda de gestión Orden de 3 de julio de 2009	Consejería de Salud	0,00	3.544.696,73	-2.822.683,13	722.013,60

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio 2009 la empresa ha tenido unos gastos relacionados con la gestión medioambiental por importe de 47.282,95 euros correspondiente en su totalidad a la gestión de residuos. El importe por el mismo concepto del año 2008 ascendió a 28.292,79 euros.

Durante el ejercicio no se han puesto de manifiesto contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que puedan originar la dotación de provisiones por ésta circunstancia.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No hay ningún hecho posterior al cierre de carácter relevante.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS (Retribuciones de los Administradores).

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por razón del cargo que ostentan en el mismo. Las retribuciones del único miembro del Consejo de Administración que durante el ejercicio ha mantenido relaciones laborales con la empresa son los siguientes:

CONCEPTO	2009	2008
Retribuciones salariales	89.206,33	91.474,06
Dietas y desplazamientos	1.474,56	1.500,20

24. OTRA INFORMACIÓN.

a) Información de los honorarios abonados a los auditores de cuentas.

La empresa auditora de las Cuentas Anuales de la Empresa Pública y aquellas otras sociedades a las que hace relación el apartado 24.3 del "Contenido de la Memoria" de la tercera parte del Plan General de Contabilidad facturarán 11.020 euros (12.931,03 € en 2008), IVA excluido, en concepto de honorarios por servicios de auditoría. Dicho importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2009, con independencia del momento de su facturación y que serán soportados de forma directa, en su totalidad, por la Consejería de Economía y Hacienda

b) Número promedio de empleados durante el ejercicio por categoría:

	2009			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECCIÓN	8,00	3,00	11,00	6,71	3,00	9,71
CARGOS INTERMEDIOS	24,14	20,00	44,13	23,74	19,06	42,80
PUESTOS BASE	215,80	401,90	617,70	213,64	401,63	615,27
FACULTATIVOS	93,00	50,57	143,56	88,61	45,82	134,43
TITULADO SUPERIOR	4,47	4,00	8,47	4,25	3,23	7,48
TITULADO MEDIO	9,00	4,00	13,00	8,62	3,63	12,25
ENFERMEROS	35,21	96,17	131,38	38,22	95,92	134,14
FISIOTERAPEUTAS	2,80	2,71	5,51	2,62	2,01	4,63
MATRONAS	2,84	3,00	5,84	3,35	2,73	6,08
TECNICOS ESPECIALISTAS	14,39	49,25	63,64	13,22	49,79	63,01
ADMINISTRATIVOS	20,14	43,35	63,49	19,91	41,90	61,81
AUXILIARES DE ENFERMERIA	7,71	122,62	130,33	8,21	131,49	139,7
CELADORES	26,25	26,22	52,47	26,63	25,11	51,74
TOTAL EMPRESA	247,94	424,89	672,83	244,09	423,69	667,78
%	36,85%	63,15%	100,00%	36,55%	63,45%	100,00%

c) Distribución del personal a 31 de diciembre:

	2009			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONSEJEROS	6,00	5,00	11,00	6,00	5,00	11,00
DIRECCIÓN	7,00	3,00	10,00	7,00	3,00	10,00
CARGOS INTERMEDIOS	23,85	20,00	43,85	24,00	20,00	44,00
PUESTOS BASE	218,43	433,40	651,83	216,10	407,02	623,12
FACULTATIVOS	92,68	53,58	146,26	92,05	47,30	139,35
TITULADO SUPERIOR	4,00	4,00	8,00	4,00	4,00	8,00
TITULADO MEDIO	9,00	4,00	13,00	9,00	4,00	13,00
ENFERMEROS	34,50	109,49	143,99	37,13	98,33	135,46
FISIOTERAPEUTAS	3,00	2,40	5,40	2,00	2,00	4,00
MATRONAS	3,00	3,00	6,00	2,67	3,00	5,67
TECNICOS ESPECIALISTAS	15,75	56,48	72,23	15,00	49,76	64,76
ADMINISTRATIVOS	21,25	46,10	67,35	20,25	42,55	62,80
AUXILIARES DE ENFERMERIA	9,00	126,70	135,70	8,00	131,08	139,08
CELADORES	26,25	27,65	53,90	26,00	25,00	51,00
TOTAL EMPRESA	255,28	461,40	716,68	247,10	430,02	677,12
%	35,62%	64,38%	100,00%	36,49%	63,51%	100,00%

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

a) Año 2009:

	TOTAL	SEDE CORPORATIVA	UTRERA	ÉCIJA	SIERRA NORTE	MORÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios.	657.122,90	9.851,04	228.912,31	182.970,40	67.994,63	167.394,52
4. Aprovisionamientos.	-9.718.451,26	-8.264,95	-3.236.825,89	-3.490.612,72	-1.769.940,20	-1.212.807,50
5. Otros ingresos de explotación.	47.712.292,36	3.721.218,99	13.500.661,94	16.761.057,51	7.629.711,93	6.099.641,99
6. Gastos de personal.	-35.011.921,08	-2.055.490,08	-9.985.414,81	-12.562.336,07	-5.516.544,63	-4.892.135,49
7. Otros gastos de explotación.	-5.674.192,91	-1.860.890,66	-1.080.180,68	-1.574.602,70	-736.511,01	-422.007,86
8. Amortización de inmovilizado.	-6.944.998,68	-1.282.974,55	-1.431.757,07	-1.791.165,88	-1.160.725,28	-1.278.375,90
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	6.944.998,68	1.282.974,55	1.431.757,07	1.791.165,88	1.160.725,28	1.278.375,90
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-2.035.149,99	-193.575,66	-572.847,13	-683.523,58	-325.289,28	-259.914,34
12. Ingresos financieros.	40.956,46	40.956,46				
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	40.956,46	40.956,46	0,00	0,00	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-1.994.193,53	-152.619,20	-572.847,13	-683.523,58	-325.289,28	-259.914,34
17. Impuestos sobre beneficios.						
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-1.994.193,53	-152.619,20	-572.847,13	-683.523,58	-325.289,28	-259.914,34
TOTAL INGRESOS	55.355.370,40	5.055.001,04	15.161.331,32	18.735.193,79	8.858.431,84	7.545.412,41
TOTAL GASTOS	57.349.563,93	5.207.620,24	15.734.178,45	19.418.717,37	9.183.721,12	7.805.326,75
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.994.193,53	-152.619,20	-572.847,13	-683.523,58	-325.289,28	-259.914,34

b) Año 2008:

	TOTAL	SEDE CORPORATIVA	UTRERA	ÉCIJA	SIERRA NORTE	MORÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios.	625.419,53		206.892,61	237.970,98	56.784,76	123.771,18
4. Aprovisionamientos.	-10.386.730,45	-10.468,71	-3.510.773,72	-3.748.574,04	-1.710.932,79	-1.405.981,19
5. Otros ingresos de explotación.	45.621.132,76	2.058.329,21	14.389.176,88	16.574.204,61	6.846.744,15	5.752.677,91
6. Gastos de personal.	-30.997.516,76	-1.258.763,29	-9.700.709,56	-11.793.260,62	-4.303.252,71	-3.941.530,58
7. Otros gastos de explotación.	-4.080.459,52	-934.540,28	-1.085.818,53	-924.053,79	-739.999,14	-396.047,78
8. Amortización de inmovilizado.	-5.907.650,02	-510.150,56	-1.380.198,12	-1.705.141,87	-1.082.489,14	-1.229.670,33
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	5.907.650,02	510.150,56	1.380.198,12	1.705.141,87	1.082.489,14	1.229.670,33
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	781.845,56	-145.443,07	298.767,68	346.287,14	149.344,27	132.889,54
12. Ingresos financieros.	197.162,57	197.162,57				
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	197.162,57	197.162,57	0,00	0,00	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	979.008,13	51.719,50	298.767,68	346.287,14	149.344,27	132.889,54
17. Impuestos sobre beneficios.						
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	979.008,13	51.719,50	298.767,68	346.287,14	149.344,27	132.889,54
TOTAL INGRESOS	52.351.364,88	2.765.642,34	15.976.267,61	18.517.317,46	7.986.018,05	7.106.119,42
TOTAL GASTOS	51.372.356,75	2.713.922,84	15.677.499,93	18.171.030,32	7.836.673,78	6.973.229,88
RESULTADO DEL EJERCICIO	979.008,13	51.719,50	298.767,68	346.287,14	149.344,27	132.889,54

Anexos: Estados financieros según los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz.

Anexo I. Balance de Situación.

ACTIVO	Notas de la Memoria	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		32.342.884,05	37.890.324,51
I. Inmovilizado intangible.	6	8.405.346,18	11.022.390,10
5. Aplicaciones Informáticas		2.244.805,21	2.457.184,70
6. Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones		6.111.820,97	8.565.205,40
7. Otro inmovilizado intangible		48.720,00	
II. Inmovilizado material	7	23.931.675,20	26.862.071,74
1. Terrenos y construcciones		19.435.275,09	20.425.575,32
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.437.635,65	6.436.496,42
3. Inmovilizado en curso y anticipos		58.764,46	
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9	5.862,67	5.862,67
5. Otros activos financieros		5.862,67	5.862,67
B) ACTIVO CORRIENTE		9.238.182,23	8.947.989,14
II. Existencias.	10	738.163,39	992.939,70
1. Productos farmacéuticos		169.908,48	178.348,14
2. Material sanitario de consumo		412.343,89	645.742,10
3. Otros Aprovisionamientos		155.911,02	168.849,46
III. Relaciones con la Junta de Andalucía.	12	6.817.005,44	2.278.686,17
1. Operaciones especificadas		20.111,00	20.342,00
2. Subvenciones recibidas		6.796.894,44	2.258.344,17
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		152.772,20	228.927,86
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11	128.756,81	199.559,84
3. Deudores varios			5.068,22
4. Personal		838,16	
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	12	23.177,23	24.299,80
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	7.881,85
5. Otros activos financieros			7.881,85
VII. Periodificaciones a corto plazo.		75.684,94	126.555,81
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	1.454.556,26	5.312.997,75
1. Tesorería		1.454.556,26	5.312.997,75
TOTAL ACTIVO (A+B)		41.581.066,28	46.838.313,65
PASIVO	Notas de la Memoria	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO		32.195.381,90	39.990.074,11
A-1) Fondos propios.		-878.950,31	1.115.243,22
III. Reservas.		1.538.429,90	560.664,86
2. Otras reservas.		1.538.429,90	560.664,86
V. Resultado de ejercicios anteriores.		-423.186,68	-424.429,77
1. (Resultado negativos de ejercicios anteriores)		-423.186,68	-424.429,77
VII. Resultado de ejercicio		-1.994.193,53	979.008,13
A.3) Subvenciones, transferencias donaciones y legados recibidos.	13	33.074.332,21	38.874.830,89
I. Procedentes de la Junta de Andalucía.		26.860.609,79	30.124.343,32
II. Procedentes de otras entidades.		6.213.722,42	8.750.487,57
C) PASIVO CORRIENTE		9.385.684,38	6.848.239,54
II. Provisiones a corto plazo.	14	574.312,49	523.721,03
III. Deudas a corto plazo.	15	187.144,95	667.688,56
5. Otras pasivos financieros.		187.144,95	667.688,56
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		8.624.226,94	5.656.829,95
1. Proveedores.		773.524,81	981.365,76
3. Acreedores.	16.1	3.748.943,95	2.277.905,69
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.537.583,18	775.010,49
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.2	2.564.175,00	1.622.548,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		41.581.066,28	46.838.313,65

Anexo II. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	Nota	2009	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	19.a	657.122,90	625.419,53
c) Prestaciones de servicios.		657.122,90	625.419,53
4. Aprovisionamientos.	19.b	-9.718.451,26	-10.386.730,45
a) Consumo de Productos farmacéuticos.		-679.423,52	-514.589,16
b) Consumo de material sanitario de consumo.		-2.255.894,51	-2.636.381,88
c) Consumo de otros Aprovisionamientos.		-771.781,66	-986.989,51
d) Trabajos realizados por otras empresas.		-6.011.351,57	-6.248.769,90
5. Otros ingresos de explotación.	19.c	47.712.292,36	45.621.132,76
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		490.751,36	213.971,76
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		20.111,00	20.342,00
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía.		20.111,00	20.342,00
c) Transferencias de financiación de Explotación		47.201.430,00	45.386.819,00
6. Gastos de personal.	19.d	-35.011.921,08	-30.997.516,76
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-28.101.433,57	-24.767.059,68
b) Cargas sociales.		-6.910.487,51	-6.230.457,08
7. Otros gastos de explotación.	19.e	-5.674.192,91	-4.080.459,52
a) Servicios exteriores.		-4.945.623,57	-3.969.547,07
b) Tributos.		-52.750,75	-57.244,82
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		-36.444,12	-53.667,63
d) Otros gastos de gestión corriente.		-639.374,47	
8. Amortización de inmovilizado.	6-7	-6.944.998,68	-5.907.650,02
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	13	6.944.998,68	5.907.650,02
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.		183.068,94	62.346,09
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.		4.225.164,59	3.277.714,90
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.		2.536.765,15	2.567.589,03
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-2.035.149,99	781.845,56
12. Ingresos financieros.		40.956,46	197.162,57
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		40.956,46	197.162,57
b2) De terceros.		40.956,46	197.162,57
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).		40.956,46	197.162,57
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.3)		-1.994.193,53	979.008,13
17. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		-1.994.193,53	979.008,13
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		-1.994.193,53	979.008,13
TOTAL INGRESOS		55.355.370,40	52.351.364,88
TOTAL GASTOS		57.349.563,93	51.372.356,75
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.994.193,53	979.008,13

Anexo III. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

	Notas de la Memoria	2009	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.		-1.994.193,53	979.008,13
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	1.144.500,00	9.725.073,42
1. Procedentes de la Junta de Andalucía.		1.144.500,00	3.693.635,00
2. Procedentes de otras entidades.			6.031.438,42
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		1.144.500,00	9.725.073,42
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	-6.944.998,68	-5.907.650,02
1. Procedentes de la Junta de Andalucía.		-4.408.233,53	-3.340.085,65
2. Procedentes de otras entidades.		-2.536.765,15	-2.567.564,37
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-6.944.998,68	-5.907.650,02
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-7.794.692,21	4.796.431,53

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	0,00	0,00	136.235,09	35.057.407,49	35.193.642,58
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	0,00	0,00	136.235,09	35.057.407,49	35.193.642,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			979.008,13	3.817.423,40	4.796.431,53
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	560.664,86	-424.429,77	-136.235,09		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	560.664,86	-424.429,77	979.008,13	38.874.830,89	39.990.074,11
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	560.664,86	-424.429,77	979.008,13	38.874.830,89	39.990.074,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-1.994.193,53	-5.800.498,68	-7.794.692,21
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	977.765,04	1.243,09	-979.008,13		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	1.538.429,90	-423.186,68	-1.994.193,53	33.074.332,21	32.195.381,90

Anexo IV. Estado de Flujos de Efectivo.

	Nota	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-1.994.193,53	979.008,13
2. Ajustes del resultado.		-47.226.053,34	-45.550.655,94
a) Ingresos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía (-).	20	-47.221.541,00	-45.407.161,00
c) Amortización del inmovilizado (+).	6-7	6.944.998,68	5.907.650,02
e) Variación de provisiones (+/-).	19.e	36.444,12	53.667,63
f) Imputación de subvenciones (-)	13	-6.944.998,68	-5.907.650,02
i) Ingresos financieros (-).		-40.956,46	-197.162,57
3. Cambios en el capital corriente.		2.168.671,81	379.410,70
a) Existencias (+/-).	10	254.776,31	339.631,02
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	11	39.711,54	-130.759,01
c) Otros activos corrientes (+/-).		58.752,72	-11.292,61
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	16	2.245.383,39	1.490.484,07
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	14 - 15	-429.952,15	-1.308.652,77
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		43.446.191,79	43.414.791,40
a) Cobros (pagos) de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía (+/-).	20	42.683.221,73	43.217.628,83
a-1) Cobros de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía (+).		42.683.221,73	43.217.628,83
f) Cobros de intereses (+).		40.956,46	197.162,57
i) Cobros (pagos) de actividades de encomienda de gestión realizadas por la Junta de Andalucía (+/-).		722.013,60	0,00
i-1) Cobros de actividades de encomienda de gestión realizadas por la Junta de Andalucía (+/-).		3.544.696,73	
i-2) Pagos de actividades de encomienda de gestión realizadas por la Junta de Andalucía (+/-).		-2.822.683,13	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-3.605.383,27	-777.445,71
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-1.397.558,22	-10.265.819,59
b) Inmovilizado intangible.	6	-1.044.265,75	-8.140.059,57
c) Inmovilizado material.	7	-353.292,47	-2.125.616,44
g) Otros activos.		0,00	-143,58
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-1.397.558,22	-10.265.819,59
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		1.144.500,00	9.725.073,42
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	13	1.144.500,00	9.725.073,42
e-1) Procedentes de la Junta de Andalucía.		1.144.500,00	3.693.635,00
e-1.1) Transferencias.		1.144.500,00	3.693.635,00
e-2) Procedentes de otras entidades.			6.031.438,42
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		1.144.500,00	9.725.073,42
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		-3.858.441,49	-1.318.191,88
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		5.312.997,75	6.631.189,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.454.556,26	5.312.997,75